

PUNTES

EL PONDERAL



Nº 3

15 DE JULIO DE 2020

Revista sobre el Patrimonio de la Sierra de Hoyo de Manzanares editada por la ASOCIACIÓN CULTURAL EL PONDERAL



APUNTES DE EL PONDERAL



NÚMERO 3 + 15 DE JULIO DE 2020
Disponible en apuntesdeelponderal.wordpress.com
Primera edición: julio de 2020 + 500 ejemplares

Revista sobre el Patrimonio de la Sierria
de Hoyo de Manzanares editada por la
ASOCIACIÓN CULTURAL EL PONDERAL

CUBIERTA: Montaje de **Lucía Villaescusa** y **Ernesto Hidalgo**
sobre detalle de foto del azulejo decorativo del banco
del Parque de Alcántara, Hoyo de Manzanares

COMITÉ EDITORIAL:

Gonzalo de Luis | José Luis Soriano | Gloria Tena | Antonio Tenorio | Lucía Villaescusa

HAN INTERVENIDO EN LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS:

Clara Alcalá	Joaquín Blasco	Pilar García Martín	José Luis Soriano
Alberto Álvarez	Hortensia Chamorro Villanueva	Julio Gisbert	Antonio Tenorio
Gabriel Arenas Ybarra	Miguel del Corro	Gonzalo de Luis	Lucía Villaescusa
Juan Manuel Blanco Rojas	Adrián de la Fuente	Luis Rey	Carmen Ybarra

GONZALO DE LUIS: Al recobro de lo oído y lo vivido	3
LUCÍA VILLAESCUSA • ELVIRA GARCÍA • CHARO GÓMEZ • SANDRA GÓMEZ: El Yacimiento de la Cabilda. Tendiendo lazos entre la arqueología, el patrimonio cultural y la sociedad	14
GABRIEL ARENAS YBARRA: El despoblado de Carbonero	29
GLORIA TENA: Pajares y corrales en Hoyo de Manzanares	41
JUAN MANUEL BLANCO ROJAS: Rebatando al cura párroco del Hoyo, don Francisco Ignacio Muñoz, 1786	49
ISABEL PÉREZ VAN KAPPEL: Una historia real de bandoleros entre Hoyo de Manzanares y Torrelodones a principios del siglo XIX	55
HORTENSIA CHAMORRO VILLANUEVA: José Muñoz del Castillo, pionero de los estudios radiactivos en España, y la histórica casa Tanuchi de Hoyo de Manzanares	63
RAMÓN JIMÉNEZ MARTÍNEZ • M.ª PILAR HERNÁNDEZ PINILLA • M.ª JOSÉ TORRES MATILLA • RUTH GONZÁLEZ LAGUNA: El patrimonio mineralógico de Hoyo de Manzanares	77
DIEGO GIL TAPETADO • ANTONIO ORDÓÑEZ VALVERDE: La ciencia ciudadana y el estudio de la biodiversidad: el Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares	87
JULIO PAREJA: La Colonia Vindel	97
PILAR GARCÍA MARTÍN: Hoyo de Manzanares. ¡Salud, agua y mus!	100
GONZALO DE LUIS: Crónicas del Serrejón: y los cucos juegan al chito	105
GLORIA TENA • ANTONIO TENORIO: Proyecto Tavera. Rescatando documentos históricos para nuestro archivo municipal	120



COORDINACIÓN: Gonzalo de Luis y Antonio Tenorio |

DISEÑO: Alfonso Meléndez | IMPRESIÓN: Artes Gráficas San Miguel

APUNTES DE EL PONDERAL se publica en edición impresa y en internet bajo licencia Creative Commons Atribución-No comercial- Sin Derivar 4.0 Internacional. • Los trabajos presentados han sido revisados anónimamente y modificados o retirados por su autor o autora siguiendo sus recomendaciones o las sugerencias editoriales. • En apuntesdeelponderal.wordpress.com se puede acceder a las versiones en formato pdf y html de este número y de los anteriores. • Editado por Asociación Cultural El Ponderal • elponderal.wordpress.com • apuntesdeelponderal@gmail.com

Editorial

PRESENTAMOS este nuevo número de la revista **APUNTES DE EL PONDERAL**, y es imposible no hacer mención al COVID-19. Cuando escribimos estas líneas, llevamos ya más de tres semanas encerrados, al menos los que no trabajamos en profesiones que permiten el mantenimiento y cuidado de una sociedad: el virus nos ha devuelto a los tiempos en que las profesiones se cen-

traban en el suministro de alimentos y materiales necesarios para la supervivencia, así como en la atención sanitaria. Nos ha devuelto también nuestra propia imagen de miembros de la naturaleza, quitándonos la venda de los ojos que nos impedía ver que somos seres vulnerables y que las leyes de la naturaleza también nos afectan como a cualquier otro ser vivo.

‡ Es difícil concretar qué es lo que nos hace humanos, qué nos define, pero parece que uno de los rasgos que podemos rastrear en esa búsqueda de nuestra propia humanidad es el cuidado de los miembros del grupo. Se han hallado restos fósiles de individuos con patologías, en algunos casos graves, que aún así llegaron a la edad adulta en sociedades de cazadores recolectores de hace hasta 200.000 años. Necesariamente debieron contar con el apoyo del grupo para sobrevivir, debieron recibir cuidados y una atención especial por sus patologías. Parece que estos seres humanos de la prehistoria ya habían entendido que la cooperación nos hace más fuertes. Y en estas semanas, a golpe de necesidad, hemos entendido que sólo la ayuda mutua y la colaboración puede ayudarnos.

‡ En este número de la revista, cuando echamos la vista atrás vemos ese pasado en el que la vida parecía más sencilla y las labores se centraban en lo más esencial: encontramos en La Cabilda un poblado de hace 1.300 años en el que se utilizaba lo que el medio circundante disponía para subsistir; buscamos la localización del olvidado poblado de Carbonero, donde se aprovecharían todos los recursos del monte, incluido el carbón derivado de la combustión de la madera; nos asomamos a los antiguos pajares y corrales, en los que se guardaban los productos agrícolas y los animales de la rabaños ganaderos; rebatiendo la visión negativa que de los hoyenses del siglo XVIII tenía el párroco de aquel momento, vemos un pueblo dedicado al pastoreo, a la cantería y al aprovechamiento de la leña y el carbón, cuyos excedentes eran llevados a Madrid por los carreteros para venderlos. Aunque, como se nos muestra en el artículo sobre los bandoleros entre

Hoyo y Torrelodones en el siglo XIX, siempre ha habido malhechores que aprovechan cualquier ocasión para beneficiarse personalmente.

¶ Además de la cooperación y solidaridad, otro elemento que nos ayudará a salir de la situación actual es el conocimiento científico. Si bien es cierto que somos parte de la naturaleza, nuestro intelecto nos ha permitido desarrollar las ciencias que nos han ayudado en el conocimiento de nuestro entorno, la optimización de los recursos y la cura de enfermedades. Como vemos estos días, invertir en ciencia es imprescindible. Así, en este número de nuestros **APUNTES DE EL PONDERAL**, también nos asomamos al conocimiento científico que se ha desarrollado en relación a nuestro entorno: repasamos la figura de José Muñoz del Castillo, pionero en los estudios de radioactividad a principios del siglo XX que le trajeron hasta Hoyo, convirtiéndole en el primer propietario de la actual Casa Tanuchi; valoramos el patrimonio minereológico del municipio, analizando los principales afloramientos y minas presentes en el término; y vemos, una vez más, cómo la colaboración ciudadana con la ciencia da resultados tan favorables como la creación del Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares.

¶ Dos reclamos publicitarios y un juego nos trasladan a la parte más social del pueblo: el folleto sobre la Colonia Vindel sirve de excusa para conocer más sobre el proyecto de Marcelo Usera, y el eslogan «Hoyo de Manzanares, ¡Salud, agua y mus!» es el pretexto para hacer una crónica social de parte del siglo XX, que queda completada con un trabajo sobre el juego del chito que, conocido desde hace siglos en distintas parte de España, sigue más que vivo en nuestro pueblo.

¶ Abrimos este número con un trabajo con el que hemos querido hacer un homenaje a la primera revista que tuvo el pueblo, La Voz de Hoyo, así como a sus promotores, sintiéndonos unidos en el deseo de plasmar lo hoyense por escrito. Lo cerramos contando el trabajo que estamos llevando a cabo en el Archivo de Tavera, rescatando documentos históricos sobre el pueblo para que la labor de estudio e investigación sobre nuestro pasado pueda continuar en el futuro.

¶ Desde **EL PONDERAL** siempre hemos creído en el papel de la ciudadanía en la sociedad, por eso, además de agradecer a todos los profesionales que durante esta crisis sanitaria nos están cuidando –en el amplio sentido de la palabra–, queremos aplaudir todas las iniciativas vecinales que se han dado en Hoyo y que están sirviendo para ayudarnos los unos a los otros. Que al menos esta situación nos sirva para aprender y para estar más unidos. ✦

PROYECTO TAVERA

RESCATANDO DOCUMENTOS HISTÓRICOS PARA NUESTRO ARCHIVO MUNICIPAL

Gloña Tena

Antonio Tenorio

Los antiguos archivos

EN las Casas de la Nobleza «los archivos son el resultado de las actividades de los componentes de una familia a través de generaciones y constituyen la etapa final de integración de otras familias y de desmembraciones de sus componentes que han dejado huella en los fondos documentales» (Contel Barea 1994, 397). «El archivo nace como una necesidad de la vida pública y privada

de las sociedades porque serán la memoria y la garantía de derechos, obligaciones y en definitiva de las relaciones sociales» (Galán Sempere 2012).

El uso de los archivos viene de antiguo, griegos, romanos y visigodos los utilizaban, en la Edad Media cobran importancia porque garantizaban privilegios, inmunidades o derechos, por ello van apareciendo las Chancillerías Reales, los archivos eclesiásticos y nobiliarios y los primeros archivos municipales (Galán Sempere 2012).

«Los archivos privados corren riesgo de destrucción o dispersión por el enorme valor y belleza de sus documentos, por sus autógrafos, por el valor de sus sellos, marcas postales etc., por lo que el Estado los va protegiendo a través de leyes y reales decretos. La ley 16/ 1985 los declara patrimonio documental, con la obligación de sus propietarios de conservarlos, protegerlos

y mantenerlos en lugares adecuados» (Contel Barea 1994, 400-402).

«La Casa Señorial construye su archivo bajo la tutela del cabeza de familia que ostenta los títulos, disposiciones y reglamentos internos. El Archivo señorial era clave para el mantenimiento de la Casa, era la única garantía para la defensa y justificación de propiedades, derechos, jurisdicción, honores y privilegios, porque

en la sociedad del Antiguo Régimen no existían registros públicos» (Lafuente Urién 2010, 35).

La Casa del Infantado como poseedora de un gran territorio necesitaba tener unos archivos bien organizados, por lo que llevaba el registro de todos los documentos importantes en el libro becerro y en otros, y hacía copia de los documentos, puesto que los necesitaba para justificar sus títulos y mayorazgos, para ganar los pleitos que mantenía contra la corona y en su jurisdicción, dictaminar órdenes de buen gobierno sobre su jurisdicción, otorgar privilegios, cobrar rentas e impartir justicia. Así pues, poseía archivos en Guadalajara, Buitrago, Manzanares y presumiblemente en cada uno de los pueblos de su jurisdicción, puesto que en Hoyo, que era simplemente un Lugar del Real de Manzanares, los duques mandan hacer el Archivo en 1667, como puede comprobarse en uno de los documentos recuperados en este estudio (OSUNA_C_2389_D_0004).

El Archivo de Tavera

EN 1989 mediante un acuerdo entre la Fundación de la Casa Ducal de Medinaceli y el Ministerio de Cultura se cede una parte del edificio del Hospital de Tavera, en Toledo, para ubicar el Archivo. Los Fondos de Osuna, que incluían la Casa del Infantado por lazos matrimoniales y los de otras familias, se trasladan desde el Archivo Histórico Nacional entre 1994 y 1995. La Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional pasa a ser el Archivo Histórico de la Nobleza por Real Decreto 836/ 2017.

En palabras de su directora, Aránzazu Lafuente, «el Archivo Tavera es un caso único, un centro archivístico de carácter Nacional especializado en fondos nobiliarios, sus fondos proceden de depósitos hechos por los titulares o por ser de propiedad del Estado. Su objetivo es conservar y preservar el patrimonio documental de las Casas Nobles, así como hacer accesible al público esa aparente masa desorganizada de papeles» (Lafuente Urién 2010, 32-33).

Hoyo en el Condado del Real Manzanarés

REAL de Manzanares fue el término acuñado por Alfonso X en 1275 para dar nombre al territorio entre Madrid y Segovia formado por las siguiente villas y lugares: Alpedrete, Becerril, Cerceda, Cercedilla, Chozas (Soto del Real), Colmenar Viejo, Colmenarejo, Collado Mediano, Galapagar, Guadalix, Guadarrama, Hoyo de Manzanares (llamado entonces Colmenar del Foyo), Los Molinos, Manzanares, Moral, Navacerrada, Porquerizas (Miraflores), Torreldones y Villalba.

Esta tierra fue moneda de cambio entre los miembros de la corona, años más tarde se concederá a Pedro González de Mendoza, mayordomo y capitán de los ejércitos de Juan I de Castilla. En la batalla de Aljubarrota (1385) muere Pedro por salvar al monarca y el rey le concede a su hijo Diego Hurtado de Mendoza (1367-1404), a título póstumo, el mayorazgo del Real. En 1445 será Juan II quién otorgue a Íñigo López de Mendoza el título de conde del Real de Manzanares y el del marquesado de Manzanares, asociado a otros títulos. En 1520 el título de duque del Infantado reci-



be la categoría de Grandeza de España de clase inmemorial, convirtiéndose en nomenclatura del linaje, por lo que se denominará Casa del Infantado. Su patrimonio se consolidará y aumentará gracias a la concesión de mercedes reales otorgadas por los reyes, por compra, trueque y por lazos matrimoniales, lo que, unido al ejercicio del poder gubernativo y judicial ejercido en su señorío del Real, le permitirá el control del territorio y sus vasallos (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, fondo 203). En 1636 será concedido a Hoyo de Manzanares el privilegio de Villazgo (OSUNA_C_1690_D_0006).

El Próyecto Tavera 2019

EL proyecto Tavera surge como consecuencia de un proyecto elaborado para el Observatorio de Patrimonio de la Sierra

Arquería renacentista de los patios centrales del hospital Tavera, Toledo. Alonso de Covarrubias, siglo XVI

de Guadarrama en 2017 (Alonso 2018) con el objetivo de identificar los documentos que pudieran existir en el Archivo de Tavera sobre todos los pueblos que integraban el Real de Manzanares. La propuesta fue presentada a los Ayuntamientos de los diferentes municipios sin conseguir identificar la vía para gestionar la financiación requerida para llevarlo a cabo. La Asociación Cultural El Ponderal, con el ánimo de sacar a la luz la documentación de Hoyo, reelaboró el proyecto e hizo la propuesta a la actual corporación del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, que apostó por él y lo financió.

El Ponderal, como Asociación se comprometía a realizar la experiencia piloto durante un mes, en el Archivo de Tavera. Una paleógrafa, miembro de la asocia-

ción, iría diariamente al archivo, en horario de apertura del mismo 8.30 a 14.30 h y haría un vaciado de cajas correspondientes al Real de Manzanares, referenciando su contenido en los siguientes campos: la signatura o signaturas del legajo (la antigua y la facilitada por el Archivo de Tavera), el número de cada uno de los documentos que componen el legajo, la fecha o fechas extremas (inicio y fin), el municipio afectado, un breve comentario sobre el tema del que trata el documento y en caso necesario una observación personal; además solicitaría la digitalización de los documentos referidos a Hoyo de Manzanares.

El trabajo de recopilación de datos se llevaría a cabo durante el mes de noviembre de 2019. A su finalización se realizaría la memoria y una base de datos que debía ser entregada al Ayuntamiento de Hoyo el 31 de enero de 2020.

Objetivos del proyecto:

El objetivo principal de este proyecto piloto es obtener un inventario y una copia de los manuscritos relativos a Hoyo de Manzanares que están almacenados como «Real de Manzanares» en el Archivo Histórico de la Nobleza (Hospital de Tavera, Toledo).

Como objetivos secundarios:

Dotar al Archivo Histórico de Hoyo de Manzanares de una base de datos con el catálogo de los documentos relativos al municipio en el Archivo de los Duques de Osuna.

Incrementar los fondos históricos del Archivo Municipal con una copia digital de los documentos relativos al municipio en el Archivo de los Duques de Osuna.

Demostrar la viabilidad de la realización del proyecto para otros municipios que pertenecieron al Real de Manzanares, aportando un listado de signaturas relativas a cada municipio.

Poner a disposición pública la base de datos obtenida.

En caso de no haberse podido analizar el total de la documentación del Real de Manzanares, elaborar un informe de resultados con una estimación del tiempo y coste del trabajo necesario para finalizar el proyecto.

La Asociación Cultural El Ponderal, además, se planteó fomentar:

La difusión del proyecto y de sus resultados entre investigadores, asociaciones culturales, archivos y corporaciones municipales afectados.

La toma de conciencia sobre la importancia de los archivos municipales, su puesta en valor y revitalización como eje esencial para conocer nuestra historia.

La implicación de la Corporación Municipal de Hoyo de Manzanares en la potenciación de su Archivo Municipal y en la investigación sobre su historia.

Resultados

LA Directora y el Técnico del Archivo Histórico de la Nobleza nos facilitaron el acceso a las cajas con los documentos manuscritos en papel (legajos). Algunos de los documentos registrados están digitalizados, se pueden ver en el Portal de Archivos Españoles PARES, pero para la mayor parte se desconocía su contenido. Además, a algunos de los documentos que componen los legajos

del Real de Manzanares aún no se le ha asignado la signatura específica por el Archivo de Tavera y hay cajas que contienen documentos de otros municipios mezclados con los del Real de Manzanares.

Por otra parte, algunos de los documentos han desaparecido probablemente porque a finales del siglo XIX, llamado «el siglo del expolio», hubo una gran dispersión de documentos, venta, o subastas (Lafuente Urién 2010, 32).

El periodo de un mes planteado fue suficiente para poder valorar los 2236 documentos disponibles.

Brevemente, a partir de los datos obtenidos durante la estancia en el Archivo Histórico de la Nobleza (Hoja DATOS OSUNA 2019), se obtuvieron las siguientes tablas para la preparación del informe:

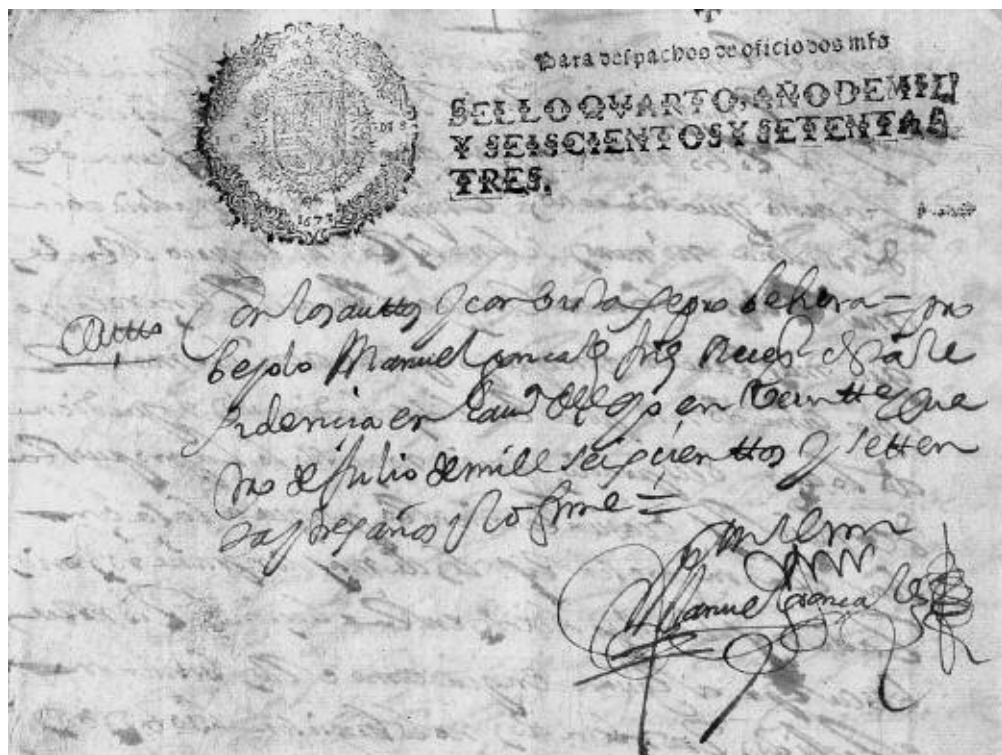
TABLA 1: Resumen de los datos obtenidos para los 30 documentos en los que se cita a Hoyo de Manzanares, fechados entre 1539 y 1742 y que incluyen «Residencias» (juicios hechos a los regidores de la Villa); «Pleitos» civiles sobre corta de encinas, rompimiento de tierras en lo público y criminales; «Licencias» que piden al duque para entresacar encinas; «Alcabalas» y el documento de la posesión de «Villazgo», concedido a Hoyo en 1636, que lo desvinculó del Real de Manzanares. Todos los documentos relativos a Hoyo de Manzanares están ya digitalizados y la tabla incluye las claves para el acceso en línea individualizado.

TABLA 2: Registros obtenidos para los 18 documentos que hacen referencia a todos los lugares y villas que fueron del

Real. Los documentos hacen referencia a un «Pleitos», «Residencias», «Licencias», «Rentas» y un «Inventario antiguo» del Real de Manzanares. Sólo dos de los documentos se ha digitalizado parcialmente.

Dentro del inventario encontramos los documentos relativos a la Casa del Infantado: autos por cobro de moneda forera, poder para su recaudación; mercedes Reales a favor del duque; ejecutorias de la Chancillería de Valladolid; escrituras de compra de oficios; pregones, posturas y remates del paso del ganado, peticiones sobre el portazgo (provisión Real sobre los pasos de ganado, cartas petitorias, pedimento de pago, Arancel del portazgo...); pleitos; expedientes; probanzas; testimonios; rentas y villazgos.

Los pleitos forman el grueso de los documentos, son de distintos tipos: civiles, criminales, de tenuta y de residencia. Los pleitos civiles y criminales de su jurisdicción eran llevados ante la cámara de justicia del duque, versan sobre propiedades urbanas, sobre tierras, por venta de encinas, sobre incendio y quema de cercas, sobre abastos, la carnicería, el pescado, entre mesoneros, caza, sobre cuentas, etc. Los pleitos de tenuta, por el mantenimiento de los mayorazgos o los títulos, eran llevados ante el Consejo de Castilla. Los juicios de residencia «afectaban no solo a la totalidad de los cargos señoriales, sino también a los oficiales concejiles que debían rendir cuentas de su gestión ante la autoridad señorial o persona delegada (juez de residencia)» (López Díaz 2006, 574), lo que podemos constatar en el documento



Auto por Manuel González, juez de Residencia de la villa de Hoyo, 1673 [OSUNA_C_2389_D_17_0138]

(OSUNA_C_2389_D_0004), de la residencia del juez Páez de Sahabedra, que se tomará a «alcaldes, regidores, procuradores, alcaldes de la santa hermandad, fiel, mayordomo de propios y otros oficiales y ministros de la villa del Hoyo.

Otros grupos de documentos son las licencias, que se pedían al duque para efectuar cualquier contingencia, por ejemplo, la subida de la carne, para subir el pescado, para cortar leña, para reparar un puente, etc.

Los libros de rentas corresponden a todos los municipios del Real, no están individualizados los registros que pertenecen a cada uno de ellos, tampoco se han digitalizado los específicos de Hoyo, por ser unos apuntes breves de varios

años. Otras rentas, las alcabalas (OSUNA, C 3151_D_0004 al D0007).

Finaliza la tabla con el Inventario antiguo del Real de Manzanares. Un libro encuadernado en piel donde se registran los «Instrumentos» (documentos relacionados con escrituras y actas asentadas en aquél) (Monografías plus, apéndice de derecho notarial, Internet).

TABLA 3: Títulos de Villazgo concedidos por el duque del Infantado al municipio de Hoyo de Manzanares (1636) y sus colindantes: Moralzarzal (1636), Becerril (1636) y Cerceda (1747), con sus correspondientes enlaces para ver el documento original.

TABLA 4: Todos los registros obtenidos en el estudio, organizados para facilitar su tratamiento informático.

TABLA 5: Registros obtenidos que hacen referencia específica a cada uno de los lugares que fueron del Real: Alpedrete (24 documentos), Becerril de la Sierra (30), El Boalo (9), Cerceda (34 o 35), Mataelpino (7), Buitrago del Lozoya (8), Cercedilla (43 o 44), Soto del Real, antiguo Chozas (71), Collado Mediano (32), Collado Villalba (45), Colmenar Viejo (679), Colmenarejo (22), Galapagar (117), Guadalix de la Sierra (89), Guadarrama (244), Hoyo de Manzanares (30), Manzanares el Real (309), Miraflores de la Sierra, antiguo Porquerizas (171), Los Molinos (20), Moralzarzal, antiguo Moral (24), Navacerrada (32), Navalquejigo, actualmente en El Escorial (14), Torrelo-dones (33) y Villanueva del Pardillo (12). Hay un documento para el que no se ha podido discernir si se trata de Cerceda o de Cercedilla («Cerced*» en la Tabla 4). Se ha incluido además una tabla especial para los 39 documentos en los que aparecen los términos de Campillo, Monesterio y Cuelgamuros, actualmente pertenecientes a San Lorenzo de El Escorial.

Lectura de enlaces

PARA la lectura del artículo en versión electrónica, pinchando en la parte subrayada se informa sobre los vínculos a las tablas indicadas.

Además del acceso en línea, los documentos pueden solicitarse al correo electrónico elponderal@gmail.com.

Discusión

EL escaso tiempo disponible no ha sido suficiente para poder leer en profundidad cada documento, por lo que es seguro que aparecerán en el futuro otros documentos relativos a Hoyo de Manzanares y a otros lugares y villas que fueron del Real. Por otra parte, el proyecto no pretendía catalogar los documentos según las normas recomendadas por el Portal de Archivos Españoles, pero es suficiente para identificar los documentos que puedan ser de mayor interés para los Archivos Municipales y para los investigadores.

Además, recientemente se ha hecho accesibles para su estudio un Archivo de documentos también relativos al Real de Manzanares que sin duda enriquecerá nuestra historia una vez hayan sido analizados. En 2016, mediante un convenio de depósito entre la Comunidad de Madrid y la Casa del Infantado, se ingresan los documentos denominados Fondos madrileños del Archivo Ducal de la Casa del Infantado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, en la Sección nobleza, fechas 1346-1944, Código de referencia ES 28079 ARCM 203, con 458 registros (Archivo ducal de la Casa del Infantado).

En cualquier caso, la información obtenida y ahora publicada permitirá enriquecer el conocimiento de la historia de todos los municipios que fueron del Real de Manzanares.

Tras este primer paso, el Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares ha enriquecido sus fondos históricos, obteniendo copias digitales de los almacenados en el Archivo Histórico de la

Nobleza y cualquier investigador o institución puede solicitar copia de los documentos que sean de su interés sin tener que acudir al Hospital de Tavera siguiendo el sencillo procedimiento que se establece para ello.

Una primera consecuencia de los documentos de Tavera para Hoyo de Manzanares es que nos ha permitido conocer en qué momento los duques ordenan hacer su Archivo. En 1667, «los duques mandan hacer un archivo con 3 llaves, o al menos con dos, que una tenga el alcalde de más antiguo y otra el re-

gidor y si hubiere tres, otra el escribano del Concejo para entrar dentro de todos los papeles de la conservación desta villa y sus vecinos. Dentro del cual esté un inventario de todos los papeles que se entraren y con él libro de conocimientos para que deje recibo el que sacare el papel que fuere necesario y lo cumplan así...» (OSUNA_C_2389_D 004).

Consideramos que al igual que ayer mantener el Archivo vivo y actualizado es mantener la memoria viva de un pueblo, gracias a él conocemos su pasado y podemos entender el presente. ✦

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primer lugar al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, que ha creído en el proyecto y lo ha financiado, enriqueciendo así el conocimiento de la historia de su municipio y la de otros municipios de la Sierra de Guadarrama, al Archivo de Tavera (Aránzazu Lafuente, Eugenio Serrano), que tanto nos ha facilitado la realización de este trabajo, al Observatorio de la Sierra de Guadarrama (Morgana Alonso, Emilio Criado y Javier Hernado), que ha participado desde su concepción en este proyecto, al que ha acompañado hasta el final, a la Asociación Cultural El Ponderal (Pilar García y Manuel Pastor), que tanta ilusión y apoyo ha aportado, y a la revista *Más Vive de Torrelodones* (Lucía Oliveras), por su interés en el tema y su difusión.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso García de Rivera, Morgana. 2018. «Los manuscritos del Real de Manzanares en el Hospital de Tavera (Toledo): Proyecto de recuperación de nuestra historia». *Apuntes de El Ponderal* 1: 5-6.
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo 203 - Archivo ducal de la Casa del Infantado. ES 28079ARCM203.
- Contel Barea, Concepción (1994) «Los Archivos Nobiliarios como Archivos familiares». *Cuadernos de historia moderna*: 15: 397-414.
- Galán Sempere, Eva María. 2012. *Origen de los archivos. Alquibla*, publicado en línea.
- Lafuente Urién, Aránzazu. 2010. *Los Archivos Nobiliarios: Formación y conservación. La Sección nobleza del Archivo Histórico Nacional*.
- En Esteban Sarasa Sánchez, Esteban y Eliseo Serrano Martín (coords.). *Estudios sobre señorío y feudalismo. Homenaje a Julio Valdeón*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.
- López Díaz, María. 2006. «La administración de la justicia señorial en el Antiguo Régimen». *Anuario de Historia del Derecho Español* 76: 557-588.

ACCESO DIGITAL A INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En la versión electrónica de esta publicación, se puede acceder en línea a las tablas de datos pulsando sobre cada una de ellas:

[Tabla 1](#), [Tabla 2](#), [Tabla 3](#), [Tabla 4](#) y [Tabla 5](#).

La versión electrónica es accesible en apuntesdeponderal.wordpress.com



Extraordinaria pieza de valor y rareza, firmada en 1928 por A. García Villar, de la Escuela de Cerámica de Francisco Alcántara. Es un conjunto de veintiséis placas que seguramente se engloben –dado su diseño– en un conjunto mayor y están adosadas en el exterior de la Casa Alcántara, en el centro de Hoyo de Manzanares. Dicho edificio y los jardines que lo rodean fueron donados, para fines sociales, al pueblo por los herederos de Francisco Alcántara y de su hijo, Jacinto Alcántara, que le sucedió en la labor artística y docente.

Fotografía de **Ernesto Hidalgo Membiela** (Asociación Cultural El Ponderal)



